

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Cuatro Vientos) por la que se anuncian subastas de un helicóptero, chatarra, materiales diversos y automóviles en estado de inutilidad para el servicio.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de marzo; 3, 5, 10 y 12 de abril; 8, 8, 10, 17, 22 y 24 de mayo próximos, a las diez horas y treinta minutos, y comprenden un helicóptero, chatarra, materiales diversos y automóviles en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, número 88, Madrid-8, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea en Cuatro Vientos.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 3 de febrero de 1984.—El Comandante Secretario, Antonio Bazaco Barca.—1.799-C.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso para el arrendamiento de un local comercial La Dehesa del Príncipe, del conjunto de viviendas de Campamento-Cuatro Vientos (Madrid).

El Patronato de Casas Militares convoca concurso para el arrendamiento de un local comercial de farmacia que atienda a las necesidades de las 1.472 viviendas de su propiedad en Campamento-Cuatro Vientos, Madrid.

El presente concurso se rige por el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, que está a disposición de los interesados en la Sección de Promoción de este Patronato, paseo de la Castellana, 233, todos los días laborables de lunes a viernes.

El precio base de licitación es de pesetas 85.000 mensuales de renta y la superficie del local es de 73 metros cuadrados, aproximadamente.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El General Director Gerente.—1.100-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de las obras de «Construcción de una escuela maternal en el solar del conjunto de viviendas en Campamento-Cuatro Vientos (Madrid)».

El Patronato de Casas Militares se propone contratar por concurso-subasta las obras de «Construcción de una escuela

maternal en el solar del conjunto de viviendas en Campamento-Cuatro Vientos (Madrid)».

El presupuesto de contrata de estas obras es de cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientas diez (45.965.410) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación están a disposición de los interesados en la Gerencia de este Patronato, paseo de la Castellana, 233, de Madrid, donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores y la fecha prevista para la iniciación de las obras están insertos en el pliego de cláusulas citado.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

La clasificación de las empresas serán: Grupo C, todos subgrupos, categoría E, y la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará al vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La Mesa de Contratación se constituirá en acto público al sexto día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, a las once horas, en las oficinas citadas.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El General Director Gerente.—1.101-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de viviendas en Avila.

El Patronato de Casas Militares se propone contratar por concurso-subasta las obras de «Construcción de 20 viviendas en calle Alfonso Montalvo, en Avila».

El presupuesto de contrata de estas obras es de ochenta y tres millones cuatrocientas sesenta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro (83.462.494) pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación están a disposición de los interesados en la Gerencia de este Patronato, paseo de la Castellana, 233, Madrid, donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores y la fecha prevista para la iniciación de las obras están insertos en el pliego de cláusulas citado.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La clasificación de las empresas serán: Grupo C, todos subgrupos, categoría E, y la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El plazo de presentación de ofertas se cerrará al vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La Mesa de Contratación se constituirá en acto público al sexto día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, a las once horas, en las oficinas citadas.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El General Director Gerente.—1.102-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar la adquisición de un motor para tren laminación caliente-frío. (Expediente número 1.617-A.)

Se anuncia concurso público nacional para la adquisición de un motor para tren laminación caliente-frío. (Expediente número 1.617-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 12 de marzo de 1984, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 13 de marzo de 1984, a las trece horas y treinta minutos, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, aparezca como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Osorio.—1.133-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 16 de noviembre de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa,

el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de un Centro, de 8 unidades de EGB, en el Pont D'Inca-Marratxi.

Importe: 43.273.734 pesetas.

Contratista: «Construcciones Cañellas Bosch, S. A.».

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, P. D. (Real Decreto 71/1979), Gabriel Barceló Rullán.—59-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 16 de noviembre de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Reformas en el Colegio público de Villacarlos.

Importe: 8.017.281 pesetas.

Contratista: «Constructora Menorquina, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, P. D. (Real Decreto 71/1979), Gabriel Barceló Rullán.—57-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 16 de noviembre de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de un Centro de EGB, de 6 unidades, en San Juan.

Importe: 32.120.445 pesetas.

Contratista: «Construcciones Cañellas Bosch, S. A.».

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, P. D. (Real Decreto 71/1979), Gabriel Barceló Rullán.—58-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife ha acordado hacer pública la resolución de 18 de noviembre de 1983, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Construcción de 2 unidades de Preescolar en La Grimona, Los Realejos, a favor de la Empresa «Coproca, S. L.», por un importe de 6.319.643 pesetas.

Pavimentación en el Colegio Nacional «San Matías», de La Laguna, a favor de la Empresa «Pedro Machado Molián», por un importe de 7.248.928 pesetas.

Construcción de 2 unidades de EGB, en Jeday, El Paso, a favor de la Empresa «Miguel Hernández Ventura», por un importe de 8.807.841 pesetas.

Pavimentación de pistas y reparación en el Colegio Nacional «Las Mercedes», de La Laguna, a favor de la Empresa «Nasival, S. L.», por un importe de pesetas 5.860.624.

Reparaciones y acondicionamiento en el Colegio Nacional «San Mateo», de Punta del Hidalgo, a favor de la Empresa «Nasival, S. L.», por un importe de 6.937.118 pesetas.

Acondicionamiento de infraestructura en el Colegio Nacional «Princesa de Tejina», La Laguna, a favor de la Empresa «Manuel de la Rosa Hernández», por un importe de 11.790.956 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife a 18 de noviembre de 1983.—La Delegada provincial, María Jesús Serviá Reymundo.—78-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife ha acordado hacer pública la resolución de 2 de diciembre de 1983, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Construcción de ocho unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Padre Anchieta», de La Laguna, a favor de la Empresa «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima», un importe de 24.784.265 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1983.—La Delegada provincial, María Jesús Serviá Reymundo.—78-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife ha acordado hacer pública la resolución de 12 de diciembre de 1983 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Construcción de ocho unidades de Enseñanza General Básica en el Colegio Nacional «Casco de El Sauzal», a favor de la Empresa «González Machado, Sociedad Limitada», por un importe de 42.494.845 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1983.—La Delegada provincial, María Jesús Serviá Reymundo.—79 E.

Resolución del Hospital Clínico de San Carlos, de la Facultad de Medicina, por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.

Concurso público número 1/84 para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Clínico de San Carlos, en las zonas que se citan:

Zona asistencial, consultorios y servicios centrales: 105.196 metros cuadrados.
Zonas críticas: 5.910 metros cuadrados.
Servicios centrales no médicos: 14.708 metros cuadrados.
Terrazas, patios interiores y túnel: 12.900 metros cuadrados.

Las mediciones deben entenderse como «superficies aproximadas».

La fianza provisional será de 1.208.272 pesetas, correspondientes al 4 por 100 del tope máximo de licitación, que se establece en 30.206.791 pesetas.

El pliego de bases y la documentación correspondiente se encuentran a disposición de quien lo solicite en la Sección de Asuntos Generales del Hospital Clínico de San Carlos, donde podrá ser retirada por los interesados en días hábiles y en horas de oficina (de ocho a quince horas).

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General del Hospital Clínico de San Carlos, finalizará a las trece horas del día 6 de marzo de 1984.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—1.103-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Badajoz por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Badajoz con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 11.661. «Villar del Rey». Recursos de la Sección C). 1.582. Alburquerque, Badajoz, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando y Villar del Rey de Badajoz y Cáceres.
- 11.662. «Concha II». Caolín. 576. Higuera Serena, Zalamea Serena, Esparragosa y Peraleda del Zaucejo.
- 11.668. «El Ventoso». Granito y otros. 315. Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro, Valencia del Ventoso.
- 11.670. «Enusa 21». Radiactivos (recurso Sección D). 1.800. Campillo de Llerena, Retamal, Higuera de la Serena y otros.
- 11.671. «Enusa 22». Radiactivos (recurso Sección D). 1.800. Benquerencia de la Serena, Monterrubio de la Serena y otros.
- 11.677. «Roca de la Sierra». Recursos de la Sección C). 594. La Roca de la Sierra y otros.
- 11.679. «Herrera I». Caolín. 1.260. Fuenlabrada, Herrera del Duque, Garbayuela, Puebla de Alcocer (Badajoz) y Puebla D. Rodrigo y Agudo (Ciudad Real).
- 11.680. «Herrera II». Caolín. 360. Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer y otros.
- 11.681. «Serena I». Caolín. 1.080. Alange, Zarza de Alange, Almendralejo y otros.
- 11.682. «Serena II». Caolín. 1.620. Manchita, Don Benito, Valle de la Serena y otros.
- 11.683. «Serena III». Caolín. 504. Valle de la Serena y Monterrubio de la Serena.
- 11.685. «Talarrubias». Arcilla. 630. Talarrubias y otros.

- 11.686. «Orellana la Vieja». Arcilla. 315. Orellana la Vieja y otros.
- 11.687. «Alange». Arcilla. 1.260. Alange y otros.
- 11.688. «Hornachos». Arcilla. 675. Hornachos y otros.
- 11.690. «Cabeza del Buey». Arcilla. 504. Cabeza del Buey, Monterrubio de la Serena (Badajoz) y provincia de Córdoba.
- 11.692. «Valle de la Serena». Recursos de la Sección C). 2.277. Don Benito, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y otros.
- 11.696. «Hornachos». Recursos de la Sección C). 720. Hornachos, Puebla de la Reina, Puebla del Prior y Llera.
- 11.706. «Graesa IV». Granitos y mármoles. 324. Albuquerque y San Vicente de Alcántara.
- 11.719. «Bayern». Radiactivos (Recurso Sección D). 2.879. Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Zahinos y otros (Badajoz) y provincia de Huelva.
- 11.720. «Belfort». Radiactivos (Recursos Sección D). 2.700. Azuaga, Berlanga, Granja de Torrehermosa (Badajoz) y provincia de Córdoba.
- 11.721. «Belem». Radiactivos. (Recurso Sección D). 2.700. Puebla de Maestre, Monesterio, Cabeza la Vaca y otros (Badajoz) y provincias de Sevilla y Huelva.
- 11.723. «Bermuda». Radiactivos (Recurso Sección D). 2.700. Fregenal de la Sierra, Valencia del Ventoso, Bodaña de la Sierra (Badajoz) y provincia de Huelva.
- 11.724. «Bahía». Radiactivos (Recurso Sección D). 2.870. Villafranca de los Barros, Hornachos, Ribera del Fresno y otros.
- 11.725. «Boston». Radiactivos (Recurso Sección D). 3.060. Zafra, Burguillos del Cerro, Aceuchal, Santa Marta y otros.
- 11.727. «Basilea». Radiactivos (Recurso Sección D). 2.923. Villanueva del Fresno, Alconchel, Cheles, Táliga y otros.
- 11.748. «Reinolds I». Mármoles, pizarras y granitos. 680. Alconchel, Cheles y Villanueva del Fresno.
- 11.751. «Monesterio». Granitos y mármoles. 360. Monesterio y Montemolín.
- 11.752. «El Maestro». Recursos de la Sección C). 540. Monesterio, Reina, Casas de Reina y Trasierra.
- 11.753. «El Gran Valle». Oro y recursos de la Sección C). 693. Peraleda del Zaucejo y Monterrubio, Serena (Badajoz) y provincia de Córdoba.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Fernández de la Puente, número 11, principal), en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana, del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente señalado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Badajoz, 10 de enero de 1984.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler. 886-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Las Palmas, por la que se hace público el concurso del permiso de investigación que se cita.

La Dirección General de Minas, hace saber que por el Real Decreto 440/1983, de 12 de enero, se dispuso el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos, denominado «Arreife» en la provincia de Las Palmas. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, se convoca concurso público para permiso de investigación de recursos geotérmicos, Sección D), en el perímetro que se designa a continuación:

Area formada por arcos de meridiano, referidos al de Madrid y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices expresados en grados sexagesimales:

Vértice 110° 12' 00" 29° 14' 00"
 Vértice 2 9° 43' 00" 29° 14' 00"
 Vértice 3 9° 43' 00" 29° 49' 00"
 Vértice 410° 12' 00" 29° 49' 00"

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Triana, 66, 4.º), en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1983.—El Director provincial accidental, Jesús Doreste Manchado.—392-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Alicante) sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso al centro de control de riegos, zona regable de Oliva-Pego (Valencia-Alicante)». Número del expediente 33.971.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso al centro de control de riegos, zona regable de Oliva-Pego (Valencia-Alicante)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de diez millones quinientas cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos (10.557.792) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,98299994 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Alicante, 7 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Luis Suay Artal.—51-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de afirmado de caminos en tierra y obras de fábrica en el área de influencia de Villafranco, zona regable del Guadalhorce (Málaga). número del expediente 34.208.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de afirmado de caminos en tierra y obras de fábrica en el área de influencia de Villafranco, zona regable del Guadalhorce (Málaga), a la Empresa «Manuel Reyes García», en la cantidad de veintitrés millones quinientas ochenta y cinco mil (23.585.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99349285 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—73-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por la acequia Vega de Acosta, de Vélez-Málaga (Málaga). Expediente número 33.884.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora del regadío de la zona dominada por la acequia Vega de Acosta, de Vélez-Málaga (Málaga), a la Empresa «Construcciones Sando, S. A.», en la cantidad de once millones doscientas noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis (11.294.676) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—74-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras de almacén agrícola, en Sinarcas (Valencia). Número del expediente 34.694.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de almacén agrícola, en Sinarcas (Valencia), a la Empresa «Juan Fernández Chica», en la cantidad de doce millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil (12.445.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99974189 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 9 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Fausto Pastor Candela.—87-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zaragoza) sobre adjudicación de las obras «Complejo Deportivo y Cultural en Blota, 1.ª fase, Complejo Deportivo (Zaragoza)». Número del expediente 32.433.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por con-

tratación directa las obras de «Complejo Deportivo y Cultural en Biota, 1.ª fase, Complejo Deportivo (Zaragoza)», a la Empresa «Severiano Calonge Francés», en la cantidad de veintitrés millones treinta y cinco mil trescientas cincuenta y tres (23.035.353) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1983.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarrá.—92-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una red de comunicaciones para el Servicio de Seguridad.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de fecha 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 26 de diciembre de 1983, el suministro e instalación de una red de comunicaciones para el Servicio de Seguridad a la Empresa «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S. A.», en la cantidad de 5.417.030 pesetas, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—257-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de vestuario de verano de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ciento ochenta y tres millones quinientas nueve mil seiscientos cuarenta pesetas (183.509.840), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1984.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—1.121-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Torrelavega (Santander).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de Torrelavega (Santander).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto.—1.116-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Santander (zona Cuatro Caminos).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Santander.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto.—1.117-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto.—1.118-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto.—1.119-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Sevilla (zona Ramón y Cajal).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7-9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Sevilla.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto.—1.120-A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión), de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería.

1. *Tramitación del expediente:* Ha sido declarado de urgencia, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Contrato del Estado.

2. *Objeto:* Contratación del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión), de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería de los locales que ocupan Servicios del Ministerio en los edificios del palacete del paseo de la Castellana, número 3 (completo); plaza de España, número 17 (completo); Santa Engracia, números 4 (sótano patio) y 6 (plantas baja interior y baja sótano), y Alcalá Galiano, número 8 (plantas sótano, baja derecha e izquierda y piso cuarto izquierda).

3. *Presupuesto de contrata:* 12.240.000 pesetas.

4. *Vigencia del contrato:* De 1 de marzo al 31 de diciembre, ambos inclusive, del año 1984.

5. *Examen de la documentación:* En la Oficialía Mayor del Departamento, calle Alcalá Galiano, número 8, planta cuarta, izquierda.

6. *Garantía provisional:* 244.800 pesetas.

7. *Clasificación:* Certificación acreditativa de que la Empresa se encuentra clasificada para contratos de categoría A) en los subgrupos 5 y 7 del grupo C), establecidos en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre del mismo año. En su defecto se presentará el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, al amparo de lo ordenado en la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

8. *Modelo de proposición económica:* Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio, calle Alcalá Galiano, número 8, bajo izquierda, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario siguiente: Todos los días hábiles del plazo, excepto el último y los sábados, de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas. El último día de plazo, de las nueve a las trece horas, y los sábados, de las nueve a las catorce horas. No se admitirán las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

10. *Apertura de pliegos:* En el palacete del paseo de la Castellana, número 3 (entrada por Alcalá Galiano, número 10), a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, y si el día señalado coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. *Documentos exigidos:* Los señalados en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Andrés García de la Riva Sanchiz.—1.134-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación de aplicación en materia de contratación administrativa y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Diputación de Gerona en la fecha del 20 de diciembre de 1983, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes, si bien condicionadas a lo que dispone el artículo 116-2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

— Refuerzo del firme del camino vecinal de Bañolas a Vilavenut en sus primeros 2.300 metros.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 9.207.679 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 184.154 pesetas.
Fianza definitiva: 368.306 pesetas.

— Refuerzo del firme del camino vecinal desde la carretera N-II a la de Gerona a Santa Coloma de Farners por Vilovi de Oñar.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 17.518.911 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 350.378 pesetas.
Fianza definitiva: 700.756 pesetas.

— Refuerzo del firme del camino vecinal de Fontanillas a la carretera de Vila-demat a Palafrugell,

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Tipo de licitación: 9.250.938 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 185.019 pesetas.
Fianza definitiva: 370.038 pesetas.

— Acondicionamiento y pavimentación del camino de servicio de la finca «Camps i Armet» de la Diputación de Gerona.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 8.086.616 pesetas.
Fianza provisional: 161.732 pesetas.
Fianza definitiva: 323.464 pesetas.

Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, se redactarán ajustadas al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la misma, manifiesta que las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras Públicas, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas y en las dependencias de la Diputación.

La financiación de estas obras está prevista con cargo a la partida 631/85.3 del presupuesto de inversiones de 1983.

Los proyectos correspondientes habrán de examinarse en el Negociado de Obras Públicas de esta Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para su general conocimiento.

Gerona, 22 de diciembre de 1983.—El Presidente.—25-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso de los trabajos de colocación de defensas metálicas y señalización vial en diversos caminos de la red a cargo de la Diputación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación de aplicación en materia de contratación administrativa y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Diputación de Gerona en fecha 20 de diciembre de 1983, se anuncia licitación para la ejecución de las obras que más adelante se detallan, las cuales se adjudicarán por el sistema de concurso público, si bien dicha licitación estará condicionada a lo que dispone el artículo 116-2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Objeto del concurso: Trabajos de colocación de defensas metálicas y señalización vial en diversos caminos de la red a cargo de la Diputación.

Tipo de licitación: 8.031.626 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 160.633 pesetas.

Fianza definitiva: 321.266 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Financiación: Con cargo a la partida 258/85.3 del presupuesto ordinario de 1983.
Propuestas: Reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

1. Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar
2. Declara, bajo su responsabilidad, que no le afecta ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y todas las obligaciones que se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras Públicas de esta Diputación, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas y en las dependencias de esta Diputación.

Los documentos correspondientes podrán examinarse en el referido Negociado de Obras Públicas.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para su general conocimiento.

Gerona, 23 de diciembre de 1983.—El Presidente, Salvador Carrera Comas.—94-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1983, acordó convocar concurso público para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados de Salamanca, aprobando al efecto los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en dicho concurso.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán expuestos al público a efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: El expresado en el epígrafe.
Tipo de licitación: No se señala el tipo de licitación, por lo que los respectivos concursantes, según sus ofertas, indicarán el precio mensual en que se comprometen a llevar a cabo la explotación de que se trata.

Proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final de este anuncio se inserta, y debidamente reintegradas se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el

Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

A las proposiciones y en el mismo sobre se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder, que en su caso, acredite la representación del proponente si la propuesta no se suscribiera en nombre propio.

d) Certificados o documentos, que en su caso, acredite la experiencia profesional de los concursantes en el ramo de hostelería. Estos documentos no supondrá la exclusión del concursante en el caso de que por los mismos no pudieran ser aportados.

e) Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional, establecida en cualesquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, por un importe de treinta mil (30.000) pesetas.

Adjudicación: La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, previos los informes y asesoramientos oportunos adjudicará discrecionalmente el concurso a favor de la proposición que considere más conveniente para los intereses provinciales, aunque no sea la más interesante desde el punto de vista económico, pudiendo incluso declararlo desierto, rechazando todas las proposiciones si las mismas no fueran adecuadas para la explotación de los servicios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, y piso, provisto de DNI número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adjudicación mediante concurso público, de la concesión administrativa para la explotación de los servicios de bar-restaurante del Mercado Regional de Ganados propiedad de dicha Diputación, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a la explotación de dichos servicios, con sujeción al mencionado pliego, abonando el canon mensual de (en letra y número) pesetas.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número, piso (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 12 de noviembre de 1983.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—9.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Anteglesia de Erandio por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema informático.

El Ayuntamiento de la Anteglesia de Erandio, en sesión plenaria, celebrada el 29 de diciembre de 1983, aprobó los pliegos de condiciones administrativas particulares que han de regir en el concurso convocado para contratar el suministro de un sistema informático para este Ayuntamiento; asimismo declaró de tramitación urgente el presente concurso de suministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar el suministro de un sistema informático para este Ayuntamiento.

II. **Tipo de licitación:** Once millones (11.000.000) de pesetas.

III. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1984.

IV. **Fianza provisional:** Doscientos veinte mil (220.000) pesetas.

V. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra en las Oficinas generales de este Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en las oficinas generales, desde las diez hasta las doce treinta horas y de dieciséis treinta a dieciocho horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

VI. **Modelo de proposiciones** (modelo de proposición económica y modelo de certificación de asistencia técnica durante el periodo de garantía):

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, del día de de y/o «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de, con destino a

A este efecto hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contiene, que sirven de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento y se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: con el plazo de entrega que se menciona al dorso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de certificado de asistencia técnica durante el periodo de garantía:

Don (nombre y apellidos del que hace la proposición), certifico que para el mantenimiento y asistencia técnica del material durante el periodo de garantía del contrato se dispone del siguiente personal técnico

Asimismo me comprometo a facilitar los repuestos necesarios para mantener en perfectas condiciones, realizar el montaje y pruebas de funcionamiento e instalar, en su caso, al personal que deba manejarlo. A tal fin, dispongo del siguiente personal técnico para una asistencia postventa que garantice un perfecto mantenimiento del material.

Acepto que todo ello pueda ser comprobado por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Nota: En el caso de que el ofertante estime que no hace falta certificado de asistencia técnica lo hará negativo, exponiendo los motivos que estime conveniente para justificar su decisión, los

cuales quedarán a juicio del Ayuntamiento de Erandio para determinar su procedencia o improcedencia, a efectos de adjudicación.

Anteglesia de Erandio, 1 de febrero de 1984.—El Secretario general accidental.—1.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de aceras y plazas del término municipal.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el servicio de conservación y mantenimiento de aceras y plazas del término municipal.

Precio: El presupuesto máximo del contrato es de 10.083.530 pesetas.

Plazo: Un año para la ejecución del contrato.

Garantía provisional: 130.500 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y se titulará Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1983.—El Alcalde accidental, José Juan Rodríguez Rodríguez.—10.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1984.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el suministro de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1984.

Precio: El presupuesto máximo del contrato es de 5.263.000 pesetas.

Plazo: El vencimiento del contrato se fija al 31 de diciembre de 1984.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a contar de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1983.—El Alcalde accidental, José Juan Rodríguez Rodríguez. — 10.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 19 de enero de 1984 la enajenación de parcelas urbanizadas propiedad municipal, al sitio de «El Picacho», en Mazagón, que a continuación se describen, de conformidad con el pliego de condiciones tipo aprobado en sesión de fecha 22 de diciembre de 1983, este Ayuntamiento anuncia las subastas siguientes:

Parcela número 8.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloques de apartamentos o conjuntos de viviendas unifamiliares en dos plantas.

Tipo de licitación: 2.870.000 pesetas.
Fianza provisional: 57.400 pesetas.

Parcela número 9.—Superficie: 875 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloques de apartamentos o conjuntos de viviendas unifamiliares en dos plantas.

Tipo de licitación: 3.587.500 pesetas.
Fianza provisional: 71.750 pesetas.

Parcela número 10.—Superficie: 875 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloques de apartamentos o conjuntos de viviendas unifamiliares en dos plantas.

Tipo de licitación: 3.587.500 pesetas.
Fianza provisional: 71.750 pesetas.

Parcela número 12.—Superficie: 875 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloques de apartamentos o conjuntos de viviendas unifamiliares en dos plantas.

Tipo de licitación: 3.587.500 pesetas.
Fianza provisional: 71.750 pesetas.

Parcela número 13.—Superficie: 875 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloques de apartamentos o conjuntos de viviendas unifamiliares en dos plantas.

Tipo de licitación: 3.587.500 pesetas.
Fianza provisional: 71.750 pesetas.

Parcela número 31.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 32.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación per-

mitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 33.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 39.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 40.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 41.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 42.—Superficie: 3.000 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Bloque abierto aislado de apartamentos en altura.

Tipo de licitación: 21.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 420.000 pesetas.

Parcela número 55.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 58.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 57.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 76.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 77.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 78.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 96.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 97.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 98.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 109.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 110.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.200 pesetas.

Parcela número 111.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 161.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas.
Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 162.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas.
Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 163.—Superficie: 936,25 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.806.750 pesetas.
Fianza provisional: 56.175 pesetas.

Parcela número 180.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 49.000 pesetas.

Parcela número 181.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 49.000 pesetas.

Parcela número 182.—Superficie: 1.058,75 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 3.705.625 pesetas.
Fianza provisional: 74.112 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de cada parcela los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.
Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles

de nueve a trece horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a partir de las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse sucesivamente por parcela dicha apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, que señala a efectos de notificación, y DNI número, expedido en el día de de 198... en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 198..., relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terrenos propiedad municipal, al sitio de «El Picacho», declara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela número la cantidad de pesetas (consignese la cifra en número y letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los apartados a), b) y c) de la condición IX del pliego de condiciones (táchese el o) si no se une).

(Fecha y firma.)

Moguer, 23 de enero de 1984.—El Alcalde.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se anuncia subasta de las obras de «Rehabilitación y ampliación del edificio Casa Cárcel para Biblioteca Municipal».

1. **Objeto y tipo de licitación:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de «Rehabilitación y ampliación del edificio Casa Cárcel para Biblioteca Municipal», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

El tipo de licitación es de 15.435.300 pesetas, a la baja.

2. **Duración del contrato, ejecución y financiación:** Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. La obra deberá ejecutarse en el plazo de ocho meses. La financiación de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983 y subvenciones concedidas a este Ayuntamiento por Organismos públicos.

3. **Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Garantías:** La provisional asciende a 308.706 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

5. **Presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación de Secretaría General, debidamente reintegradas con un timbre del Estado de 25 pesetas, sellos municipales de 10 pesetas y sellos MUNPAL de 10 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», desde las nueve a las catorce horas.

6. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

7. **Pliegos de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial de la Región de Murcia» podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

8. **Gastos.** Será de cuenta del adjudicatario el importe de éstos y de cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, así como los honorarios de dirección, técnicos y los de control de calidad que se produzcan.

9. Modelo de proposición:

«Don, de estado, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Rehabilitación y ampliación del edificio Casa Cárcel para Biblioteca Municipal» en el precio de (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Debiendo acompañar en el mismo sobre la documentación que señala la cláusula 9.ª

Molina de Segura, 30 de enero de 1984.—El Alcalde.—625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la realización de adquisición de una barredora autoportante para limpieza viaria de la ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la realización de adquisición de una barredora autoportante para limpieza viaria de la ciudad.

Objeto del concurso: La adjudicación, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de noviembre de 1983.

Precio: En baja, de quince millones (15.000.000) de pesetas.

Garantía: Provisional de 165.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante horas de oficina y un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa: Se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días.

Nota: A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 30 pesetas.

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de concurso de (reafirmar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones

técnicas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—64-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1983 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El M. I. Ayuntamiento de Villena convoca concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos de esta ciudad.

Precio del contrato: 12.500.000 pesetas.

Plazo del contrato: Un año, prorrogable por anualidades sucesivas.

Pagos: Se efectuarán por el M. I. Ayuntamiento por dozavas partes mensuales existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1984.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de once a quince horas.

Garantías: La fianza provisional se prestará en la suma equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario viene obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso para concesión del servicio de limpieza de los Colegios públicos de Villena», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las once a las quince horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el M. I. Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la concesión del servicio de limpieza de los Colegios públicos.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villena, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 23 de enero de 1984.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—655-A.